



DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

Departamento de Control y Verificación de la Calidad Ambiental

www.miamambiente.gob.pa

Albrook, Edificio No. 804

Apartado C-0843 - Balboa, Ancón - Rep. de Panamá.

Teléfono: 500-0837

Panamá, 7 de noviembre de 2019

DIVEDA-522-2019

Licenciado

Marcel Halphen Lasso

Representante Legal

Desarrollo Especializado de Inversión, S.A.

En su despacho

Licenciado Halphen:

Por medio de la presente y en seguimiento al Caso N° 5072, relacionado al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “*Parque de Las Villas*” con Resolución DIEORA-IA-112-2014, del 6 de junio del 2014, promovido por la empresa Desarrollo Especializado de Inversión, S.A., y ubicado en el Sector Las Villas de Arraiján, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, le informamos que:

- De acuerdo a la última inspección técnica realizada al proyecto por la Dirección Regional de Panamá Oeste, el 16 de septiembre y 7 de octubre del 2019, el proyecto se encuentra en etapa de operación de las Etapas A y B y construcción de las etapas C y D, por lo antes expuesto le informamos que la Resolución DIEORA-IA-112-2014, del 6 de junio del 2014, se encuentra vigente.

Sin embargo, producto de la última inspección técnica se verificó que el promotor del proyecto actualmente está incumpliendo con las normativas relacionadas a las descargas de aguas residuales, por lo cual la empresa deberá:

- Adecuar sus Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, a fin de cumplir con el reglamento técnico DGNTI-COPANIT 35-2000.
- Solicitar los permisos de descargas de Aguas Residuales de sus sistemas de tratamiento ante el Ministerio de Ambiente.

Atentamente,


MIGUEL FLORES
Director de Verificación del Desempeño Ambiental
MF/jmj/mh

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miamambiente.gob.pa

